

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4718** *AUTO REPOST ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTO REPOST ESTACIONES DE SERVICIO, S.A., ha acordado con las mayorías requeridas por la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de dar cumplimiento a los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y en la adopción de acuerdos societarios por parte de la Junta General, reducir el capital social de la misma en importe de ciento ochenta mil novecientos euros (180.900,00 €) por medio de la amortización de 1.809 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1.401 a 3.209, ambas inclusive. Por todo ello, el capital social queda fijado en ciento cuarenta mil euros (140.000,00 €) representado por 1.400 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. También se aprobó la modificación del Artículo 5 de los Estatutos sociales.

Alcobendas, 27 de julio de 2020.- Administrador único, Raúl Serrano Díaz.

ID: A200036145-1